017

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LAS PLAYAS DE SANTO DOMINGO S.A. TRANSPLAYASA

Se comunica al público que LAS PLAYAS DE SANTO DOMINGO S.A. TRANSPLAYASA reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Santo Domingo el 29 de Noviembre de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005530 de 22 de Diciembre de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo dos del Estatuto Social, el mismo que dirá:

"ARTÍCULO DOS: DOMICILIO.- EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ES LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, CANTÓN DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, ..."

D. M.Quito, 22 de Diciembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

MVdeA
EXP. 85968
Tr. 01.1.10.001499

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.